



TOMA DE POSESIÓN DE PABLO CARRASCO COMO DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

Fuensanta Coves, Presidenta del Parlamento de Andalucía
Sevilla, 25 de noviembre de 2008

Señoras y señores.

Hoy podemos sentir la modesta satisfacción de volver a ser pioneros. Nos convertimos en el primer Parlamento autonómico de España que elige al máximo responsable de la radio y televisión pública al amparo de una ley específica. Damos ejemplo de calidad democrática, sin duda, y sólo puedo desear que pronto dejemos de ser el único Parlamento regional con esa satisfacción.

Desde su creación en 1988, la Radio Televisión de Andalucía cumple una función extraordinaria en el desarrollo social y cultural de nuestra Comunidad Autónoma, y en su vertebración.

Ahora, es participe de un panorama audiovisual de competencia creciente, y que va mutando a velocidad de vértigo.

Precisamente, para adaptarnos a esos cambios, el Parlamento de Andalucía aprobó el pasado año, la Ley 18/2007, que ha supuesto el acoplamiento de la RTVA a ese nuevo panorama.

Si la televisión es algo más que un medio de comunicación dado su impacto social, la RTVA tiene asimismo –como medio público- el plus de erigirse en un servicio público esencial en la Andalucía democrática, que debe realizarse al servicio de los principios y valores que consagran la Constitución Española y el Título VII del Estatuto de Autonomía.

Con la nueva Ley andaluza, se ha fortalecido la independencia y neutralidad de los profesionales de la información de la RTVA, y se ha reforzado el papel del Parlamento de Andalucía en su labor de control y elección de personas que asuman altas responsabilidades en una radio y televisión pública comprometida socialmente.

Dentro de este marco toma hoy posesión el nuevo director General de la RTVA, D. Pablo Carrasco, quien proviene del mundo de la comunicación audiovisual, y conoce bien el papel de los medios públicos en ese contexto al que antes aludía.

Tiene un mandato cuya duración, como saben, supera el período de una legislatura. Deseamos que su labor sea exitosa, y que cumpla sus funciones con brillantez y acierto, pues su triunfo será el de todos los andaluces por el impacto social que citaba; aunque su responsabilidad es compleja.

El nuevo Director General estará sometido a una Ley exigente. No son pocos los cometidos de la RTVA, ni fácil su cumplimiento escrupuloso.

Deberá tener como norte la integración de las personas con discapacidad sensorial, y una especial atención a la infancia, la juventud y los mayores.

Debe respetar el pluralismo político, social, cultural y religioso, y fomentar valores de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo u orientación sexual, o cualquier otra circunstancia personal o social.

Precisamente hoy, Día internacional contra la violencia hacia las mujeres, haglo un llamamiento a los profesionales de la información para que en este tema no sean imparciales.

También existe la obligación de asegurar la separación entre informaciones y opiniones, y librar una apuesta por la objetividad, veracidad, independencia y pluralidad informativas.

No menos trascendente es -hoy día-, garantizar el respeto al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Bien lejos se halla, en este sentido, la televisión que se hacía en 1989 de la actual. Hemos visto una evolución en la cual algunos valores han pasado a segundo plano. La televisión pública, como es el caso de la RTVA, está obligada a preservar derechos fundamentales, y creo que coincidiremos en que, con la legislación que nos hemos dado en Andalucía, aumenta esa garantía.

Discurso en la toma de posesión del director general de la RTVA

Quiero destacar que la RTVA debe promocionar los valores históricos, culturales, educativos y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad, así como la de los valores ecológicos y la sostenibilidad medioambiental.

El cumplimiento de la Ley, por tanto, supone trazar unos objetivos tremendamente exigentes, con encomiendas que explican con claridad el concepto de servicio público, núcleo e idea central que da sentido, precisamente, a este acto de toma de posesión en el Parlamento.

Así pues, creo que hablo en nombre de todos si reitero mis mejores deseos a D. Pablo Carrasco para que su trayectoria sea certera y ponderada.

Muchos ojos tendrá sobre sí, no en vano –tanto en radio como en televisión- dirigirá un medio pujante, de gran audiencia merced al trabajo previo de todos los empleados de la RTVA, incluido –obviamente- el equipo directivo liderado por Rafael Camacho.

Su misión es relevante, por eso amplio debe ser el apoyo y la colaboración de todos los implicados. El director general está al frente del trabajo, cierto, pero en esa tarea también tienen cometido el consejo de administración, el consejo asesor, todos los profesionales de la empresa.

La Presidenta del Parlamento de Andalucía le ofrece desde ahora, estimado Pablo, su modesta colaboración. Muchas gracias y mi más sincera enhorabuena.